

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE UNA PERSONA EN PRÁCTICAS PARA EL ÁREA DE RRHH

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo de MERCAGRANADA S.A. y, en concreto, en su artículo 17, apartado "Provisión de vacantes, ascensos y puestos de nueva creación", se inicia un proceso de selección de una persona, para ocupar el puesto de becario/a para el Área de RRHH de MERCAGRANADA S.A., (durante seis meses), para lo que se establecen las siguientes normas del concurso:

- 1.- Los requisitos, valoraciones y pruebas a realizar son las que se detallan en los anexos I y II.
- 2.- En el supuesto de existir más de un candidato, en igualdad de condiciones, tendrá preferencia el aspirante de la empresa frente al ajeno a ella, de conformidad con la letra b), del artículo 17 del Convenio Colectivo de MERCAGRANADA S.A.
- 3.- MERCAGRANADA S.A. seleccionará un máximo de cinco solicitudes de entre las presentadas, que serán las que más se ajusten a los parámetros descritos en el Anexo I, para la realización de la selección final. Quedarán inmediatamente descartadas aquellas solicitudes que no cumplan el perfil definido al 100%.
- 4.- El aspirante deberá presentar la solicitud, junto con su documentación al efecto, en el Registro de Entrada de MERCAGRANADA S.A. situado en oficina de atención al cliente, antes de las 14:00 horas del próximo **3 de marzo de 2021**.
- 5.- Durante el día **9 de marzo de 2021** se realizarán las pruebas de selección sobre el máximo de cinco candidatos seleccionados.

Documentos Anexos:

- ANEXO I: REQUISITOS, VALORACIONES, RETRIBUCION, JORNADA Y FUNCIONES
- ANEXO II: PROGRAMACIÓN, PRUEBAS, SISTEMA PUNTUACIÓN Y TRIBUNAL
- ANEXO III: LISTA DE PRUEBAS Y ASPIRANTES
- ANEXO IV: RESULTADO DE LA SELECCIÓN

Granada, 15 de febrero de 2020.

ANEXO I: REQUISITOS, VALORACIONES, RETRIBUCION, JORNADA Y FUNCIONES

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

Formación reglada

- Titulación mínima: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos o equivalente.

Formación complementaria:

- Nivel inglés: B1.
- Ofimática básica.

Toda la documentación acreditativa de los requisitos necesarios podrá presentarse en el registro de entrada de Mercagranada S.A., situado en la oficina de Atención al Cliente del edificio administrativo de la Unidad Alimentaria o ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: juridico@mercagranada.es, indicando la voluntad de participar en este proceso de selección.

RETRIBUCION Y DISTRIBUCION DE LA JORNADA:

- Al tratarse de prácticas laborales y no universitarias, el salario no podrá ser inferior al 60% del salario fijado para un trabajador que desempeñe el mismo o equivalente puesto de trabajo.
- El puesto se desarrollará de lunes a viernes de 9:30h a 13:30h.

Funciones básicas de apoyo que desempeñar en el puesto de trabajo:

1. Actualización y seguimiento del plan de recursos humanos de la empresa.
2. Actualización de procedimientos de RRHH.
3. Coordinación con operadores en PRL.
4. Preparación datos de entrada SIG (Benchmarking RRHH).
5. Gestión de RRHH: Solicitud vestuario laboral, planificación y seguimiento de vacaciones, licencias y asuntos propios, evaluación del desempeño, realización de informes sobre encuestas dirigidas a los trabajadores.
6. Solicitud de presupuestos y seguimiento de cursos de formación.

7. Realización de encuestas.
8. Realización de la evaluación del desempeño



PROGRAMACIÓN DE ACCIONES:

- **Fecha: 17 de febrero de 2021:** Se publican en la página web de MERCAGRANADA S.A., www.mercagranada.es las bases de la convocatoria.
- **Fecha: 3 de marzo de 2021:** Fecha final de admisión de solicitudes a las 14:00 horas.
- **Fecha: 4 de marzo de 2021:** A las 14:00 h. Exposición lista de admitidos y horario para la realización de las pruebas de selección en la página web www.mercagranada.es.
- **Fecha: 9 de marzo de 2021:** Pruebas de selección entre los cinco preseleccionados, de 09:00 h. a 14:00 h.
- **Fecha: 10 de marzo de 2021:** Publicación de los resultados y elección de candidato.
- **Fecha: 15 de marzo de 2021:** Incorporación al puesto de trabajo.



ANEXO II: PROGRAMACIÓN, PRUEBAS, SISTEMA PUNTUACIÓN Y TRIBUNAL

PRUEBAS QUE REALIZAR

Pruebas: Consisten en la realización de una entrevista con los miembros de la comisión mixta paritaria de MERCAGRANADA S.A., así como la práctica que se estime oportuna para valorar los criterios de puntuación.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

Se realizará valoración sobre 100 puntos con la siguiente distribución:

- Valoración de experiencia demostrable o practica relacionada con:
 - **Ofimática básica.** **Hasta 50 Ptos**

- **Formación complementaria**, acreditada documentalmente (Nivel ingles B1). **Hasta 20 Ptos**

- **Habilidades relacionadas con el puesto** (Cada miembro del tribunal, con voto, calificará hasta 10 puntos en función a las habilidades relacionadas con el puesto). **Hasta 30 Ptos**

TRIBUNAL

Estará formado, de acuerdo con el Convenio Colectivo de MERCAGRANADA S.A., por la Comisión Mixta, que para este caso estará compuesta por:

- Responsable de RRHH.

ANEXO III: LISTA DE PRUEBAS Y ASPIRANTES

Con fecha ___ de _____ de 2021 se presentan a las pruebas los siguientes trabajadores:

NÚM.	NOMBRE	APELLIDOS

Granada, a ___ de _____ de 2021.

ANEXO IV: RESULTADO DE LA SELECCIÓN

A continuación se exponen las notas obtenidas por los candidatos, siendo el candidato seleccionado en primer lugar el Sr. D. _____ con un máximo de puntuación de _____.

Número	NOMBRE	APELLIDOS	PTOS FINALES

Granada, a ___ de _____ de 2021.